

# MONARQUÍA, REPÚBLICA

**S**IN duda no se refiere a TRIUNFO el diario "ABC" cuando, dentro de una infantil y entusiasta proclamación de monarquismo, completamente obvia porque se conoce desde su fundación en 1905, cita a "esas desgraciadas publicaciones que hacen fe de un republicanismo de raíz sentimentaloides"; haría falta algo más de historia señorial nocherniega para atribuir a TRIUNFO carácter sentimentaloides y situación desgraciada. No, no habla de nosotros. Pero sí habla de nosotros en una generalidad, puesto que en estas páginas y en nuestro número de reaparición explicamos nuestro republicanismo como respetuoso —o aceptante práctico— de la praxis monárquica actual en nuestro país y cuando vitupera al republicanismo por considerarlo un sistema definitivamente superado. Y su cohorte de adjetivos dedicados a los que no tienen una aceptación pasional y temperamental de la monarquía. El editorial de "ABC" (15 de enero) hace más daño a la venerable institución que un coro de ancianos cantando el Himno de Riego. No es la primera vez que se produce esta contradicción. Aparte de estas minucias de estilo propio de la calle de Serrano, hay temas de fondo que merecería la pena examinar.

**L**A monarquía actual española podría suponerse aceptada, activa o pasivamente, por una gran parte de la población (en espera de una consulta al pueblo español) por muchísimas razones. Entre otras, porque parece un punto necesario para la organización de una convivencia de la que, más adelante, podría salir otra forma de régimen. O la misma. El valor posible de esta monarquía es precisamente ese, y no el de un carisma, un dictado, una gracia de Dios o una providencia. Puede añadirse el calor de ser oportuna y creadora de expectativas; y el de permitir que algunos insistamos en nuestra condición de republicanos y que neguemos que la discusión sobre la forma de Estado sea, por el sofisma de "ABC", "abrir el cauce al suicidio nacional". Pero en nuestro carácter de republicanos reflexivos —por el cual repudiamos más de una forma de república, y aceptamos más de una forma de monarquía— consideramos la actual monarquía, y la precisa persona del Rey Juan Carlos de una manera bastante más efectiva que estos monárquicos descerebrados. En el editorial de "ABC" se hace ver que el Rey representaba una forma de Estado, y el Gobier-

no se dedica a la política concreta. Las prerrogativas del Rey en nuestro país, sin llegar a ser tan absolutas como lo eran para el Jefe del Estado en el régimen precedente, son bastante más importantes que las de un monarca del Norte de Europa, o de las islas Británicas. Sus poderes son todavía fuertes: muchos más que los de un monarca constitucional, como fue su abuelo don Alfonso XIII, cuyo peso personal en la historia y la política de España, muy por encima de los Gobiernos que se sucedieron durante su reinado —y aun en acontecimientos tan extraordinarios como el advenimiento y el final de la Dictadura—, "ABC" no desconoce. Ocurre que precisamente por esa forma de poder directo sobre la nación, ejercida por las leyes vigentes, es por lo que gran parte de los no monárquicos acatamos, y no solamente nos resignamos, la existencia de un Rey: por la capacidad de la Corona de modificar las circunstancias de nuestro país en un sentido que, según las palabras del presidente Arias, sería una "normalización". Si el Rey fuese un elemento puramente decorativo, una efigie para adornar en marco de plata los bargueños de la calle de Serrano, no nos molestaríamos en aceptar o en rechazar su persona. Este acatamiento supone una aceptación expectante que se basa exclusivamente en las palabras que Don Juan Carlos comenzó a pronunciar apenas fue elevado al trono. Y en las que brevemente ha dicho posteriormente. Supieran, aunque se arguya lo contrario, un programa político, según se puede entender la política en la rareza vigente en nuestro país, es decir, una organización de la convivencia. Si el Rey no tiene poderes, como pretende o parece pretender "ABC", sus palabras no tendrían sentido. Nosotros creemos que lo tienen, y el tiempo sabrá si es o no es así.

**E**N cuanto a la pretensión de estos monárquicos de la cepa caduca de que la actuación del Rey está por encima de toda crítica, nos parece, más que cortesana, interesada en que haya unos márgenes intangibles en los que podrían encontrar refugio. El Rey podrá ser un símbolo viviente, como la bandera o el escudo, de carácter inane, y en ese caso estará respetado como tal; lo estará también como ser humano, como ciudadano, diríamos con un lenguaje un poco jacobino. Pero como institución que actúa sobre la nación y su Gobierno, que tiene unos

# Y GOBIERNO

determinados poderes, y los ejerce; que dispone de unos nombramientos de personas, que arbitra situaciones de alcance nacional, no puede estar por encima de cualquier opinión. Esto se sabe en España desde Santa Gadea, y parece un timbre de honor de una línea tradicional.

**E**STA posición hacia la monarquía actual en tanto que posibilidad nos hace pedir un respeto para la forma también tradicional de gobierno que es la República. Es triste tener que volver a la antigüedad clásica para explicar que la República no es más que la "res pública", cosa pública o de todos, y que en griego esa forma de gobierno se llamó y se llama democracia. Es lamentable tener que explicar que una república no es la fuente de un caos, como no lo es la democracia, sino más bien la ordenación de unas fuerzas vivas de la nación para garantizar la no existencia del caos. Es decir, la apertura de unos cauces por los que se exprese la voluntad nacional sin necesidad de acudir al caos, muy fácil de producirse en cualquier forma de régimen sin cauces. No es necesario recordar el largo número de pequeños y grandes caos producidos en los últimos siglos españoles y presididos augustamente por la monarquía. Está claro que hay, como se ha dicho, "monarquías republicanas", y "repúblicas monárquicas". Está claro que un sistema presidencialista puede llegar a ser mucho más absolutista que una monarquía democrática. Está perfectamente claro que para un republicano, para un demócrata que desea que el poder sea ejercido por el pueblo mediante unas formas de representación que hagan expresar su voluntad de la manera más exacta posible, pueden ser más aceptables ciertas formas de monarquía que ciertas formas de república: por poner algunos ejemplos, las formas de república que instauró el monarca De Gaulle o las que hicieron tristemente célebre al Presidente Nixon.

**E**N cuanto al Gobierno, la actual situación legal y constituyente de España parece lo suficientemente confusa para no saber hasta qué punto es independiente de la Corona —los ministros son definidos como ministros de la Corona, o del Rey— y hasta qué punto es intérprete de una doctrina general

enunciada por Don Juan Carlos en sus hasta ahora breves pero expresivas declaraciones. Estamos ante una situación transitoria, como el ministro de la Gobernación dio a entender en su discurso pronunciado precisamente en la casa de "ABC", cuando dijo de sí mismo que le había "tocado transitar en un tiempo tan crucial de la vida española". Tránsito y encrucijada son términos que indican, uno, lo pasajero en el tiempo; otro, la posibilidad de elección en un espacio histórico. Las relaciones entre la Corona, las Cortes, el pueblo, el Gobierno están siendo cada día definidas y delimitadas, pero aún son de una impresionante vaguedad. No estamos ya en el pasado, pero todavía no estamos en el futuro. Esta especie de limbo no permite en ningún caso afirmaciones rotundas en ningún sentido.

**E**L Gobierno está demostrando su aptitud para ser crítico, hasta el momento. No hacía falta que "ABC" se reservase ese derecho. Lo están haciendo otros periódicos, otras publicaciones: lo estamos haciendo desde estas columnas desde nuestra reaparición y no hemos observado todavía síntomas de una respuesta desmedida. Pero no dejamos de tener anotado que el Gobierno no ha abrogado hasta ahora ninguna de las medidas que le permiten destrozarse, simplemente, cualquier medio de comunicación, y que puede hacerlo como lo han hecho sus predecesores, incluso con algunos miembros de este mismo Gabinete en el ejercicio del poder. No solamente en materia de prensa, sino en todos los aspectos de la vida nacional. En el mismo discurso del ministro de Gobernación, señor Fraga, está pronunciada una frase terrible: "el poder público tiene el monopolio jurídico de la violencia". No es de ninguna manera con la violencia como un Gobierno debe asentar su juridicidad, ni como debe proporcionar el orden al país.

**M**ONARQUÍA y Gobierno no son elementos tan definidos hasta ahora, ni por las leyes ni por la práctica, como para aislar uno de otro. El concepto de República es bastante más elevado de lo que se quiere decir, y se dice con tanta insistencia por parte de quienes no tienen un sentido político reflexivo. Estamos todos pendientes de un futuro, que se está haciendo.